



II. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRES Y SOBERANOS  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



### DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS

C. AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO, PRESENTO A USTED DECLARACIÓN DE CONFLICTO DE INTERÉS, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 124, ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ARTÍCULO 36 FRACCIÓN XXIX DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE SAN LUIS POTOSÍ.

**INSTRUCCIONES:** Especificar la información que se le solicita, conforme a lo siguiente.

DATOS DE IDENTIFICACIÓN	
NOMBRE	Juan José Zavala Torres
CARGO QUE DESEMPEÑA	Secretario
DEPENDENCIA O MUNICIPIO	El Ayuntamiento de Villahermosa
OFICINA O ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	Oficina Municipal
CARGO DEL SERVIDOR	N1-ELIMINADO 4

**INSTRUCCIONES.** Especificar el nombre de las personas solicitadas, de acuerdo a su parentesco consanguíneo o por afinidad, conforme lo siguiente:

RELACIONES FAMILIARES	
CONYUGE, CONYUGE CONDONADO	N2-ELIMINADO 75
HIJOS	
HIJOS DEL CONYUGE CONDONADO	
PADRES	
ABUELOS	
NETOS Y BISNETOS	
HERMANOS	
HERMANAS, SOBRINOS Y TÍOS	
SUPOS, YERBOS, NIETOS Y NIETAS	
OTROS	
FIRMA SERVIDOR PÚBLICO	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y AÑEXARLA



A. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
San Luis Potosí

AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES.-** Especificar lo solicitado, en lo referente al puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeña, en órganos directivos o de gobierno, en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sindicatos, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir remuneración por esta participación.

**ACTIVIDADES O PODERES QUE ACTUALMENTE TENGA EN ASOCIACIONES, SINDICATOS, CONSEJOS, ACTIVIDADES DE ACTIVIDADES Y/O CONTROLADORIAS**

NINGUNO

**FRECUENCIA ANUAL**  
1. 3 veces al año 2. 4 a 7 veces al año 3. 8 a 11 veces al año 4. Mensualmente 5. Ocasionalmente 6. Otro (indicar observaciones)

**TIPO DE PERSONA JURÍDICA**  
1. Instituciones del sector público 2. Sociedades o asociaciones de terreno privado 3. Fundación 4. Asociación de profesionales 5. Sindicato o Federación de Organizaciones de Trabajadores 6. Junta de vecinos u otra organización comunitaria 7. Iglesia o entidad religiosa 8. Otro (indicar en observaciones)

**NATURALES DEL VINCULO**  
1. Socio 2. Colaborador 3. Otro (indicar en observaciones)

**TIPO DE COLABORACION O APOYO**  
1. Auxiliar 2. Servicios profesionales 3. Participación voluntaria 4. Otro (indicar en observaciones)

N3-ELIMINADO 75

*[Handwritten signature]*

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA



II. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ

AUDITORIA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**INSTRUCCIONES:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto que posea por su puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, sociedades filantrópicas o de consultoría que si declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente:

PARTICIPACIONES SOCIOECONÓMICAS O FINANCIERAS DEL DE CLARANTE INDICANDO	
<b>TIPO DE PARTICIPACIÓN O CONTRATO</b> 1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL    2. PARTES SOCIALES    3. TRABAJO    4. PROVISIÓN DE SERVICIOS O DE BENS MUEBLES O INMUEBLES    5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
<b>TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPÓ (O EN LA QUE SE CONTRATA)</b> 1. SOCIEDAD ANÓNIMA    2. SOCIEDAD CIVIL    3. ASOCIACIÓN CIVIL    4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)	
1. Participación en la sociedad de capital de la empresa "..."	N4-ELIMINADO 75
2. Asociación "..."	
3. Trabajo en la sociedad "..."	
4. Provisión de servicios o de bienes muebles o inmuebles "..."	
5. Otra (indicar en observaciones)	
6. Participación en el capital de la empresa "..."	
7. Asociación "..."	
8. Trabajo en la sociedad "..."	
9. Provisión de servicios o de bienes muebles o inmuebles "..."	
10. Otra (indicar en observaciones)	
11. Participación en el capital de la empresa "..."	
12. Asociación "..."	
13. Trabajo en la sociedad "..."	

SI LOS ESPACIOS DE ESTE LIBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



**Instrucciones:** En caso de que tenga conocimiento de un posible conflicto de interés de su cónyuge, concubina, concubinario y/o dependientes económicamente por puesto, cargo, comisión, actividades o poderes que desempeñe en órganos directivos o de gobierno en organizaciones con fines de lucro (empresas), o bien, en asociaciones, sociedades, consejos, actividades filantrópicas o de consultoría que el declarante pueda o no recibir una remuneración por esta participación conforme a lo siguiente,

**PARTICIPACIONES ECONÓMICAS SIMILARES DEL CónyUGE O CONCUBINARIO/CONCUBINA Y DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

NINGUNO

**TIPO DE PARTICIPACIÓN SIMILAR**

1. PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN EL CAPITAL 2. PARTES SOCIALES 3. TRABAJO 4. PROMISIÓN DE SERVICIOS QUE REQUIERE MUEBLE O INMUEBLE 5. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

**TIPO DE SOCIEDAD EN LA QUE PARTICIPA O CON LA QUE SE COMPARTA**

1. SOCIEDAD ANÓNIMA 2. SOCIEDAD CIVIL 3. ASOCIACIÓN CIVIL 4. OTRA (INDICAR EN OBSERVACIONES)

Ninguna  
 Participación en el capital  
 Partes sociales  
 Trabajo  
 Promisión de servicios que requiere mueble o inmueble  
 Otra (Indicar en observaciones)

N5-ELIMINADO 75

SI LOS ESPACIOS DE ESTE RUBRO SON INSUFICIENTES, SACAR FOTOCOPIA Y ANEXARLA.



IV CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



**DATOS PERSONALES**

Con fundamento en los artículos 6 párrafo segundo fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 17 fracción III de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí, 1º 100, 115 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 1º 3 fracciones XI y XVII, 23 y 24 fracción XVII inciso a) y I), 125 y 126, 139 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y/o datos personales en posesión de las áreas obligadas la información contenida en la Declaración de Situación Patrimonial rendida ante esta Auditoría Superior del Estado, cuenta con la garantía de confidencialidad por tratarse de información de carácter personal que tiene la calidad de confidencial del Servidor Público, razón por la cual no puede hacerse pública dicha información, salvo se otorgue autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal.

Así mismo, para dar a conocer su información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés presentada ante esta Auditoría Superior del Estado, de manera íntegra se requiere autorización expresa del Servidor Público, o de su representante legal, de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, por lo que se le pregunta lo siguiente:

¿Otorga su consentimiento para hacer públicos sus datos personales contenidos en su Declaración de Conflicto de Interés? \_\_\_\_\_

SI

NO

Villa de Arrieta S.L.P. A 27 DE Mayo DE 20 21.

NOMBRE Y FIRMA



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LIBRE Y SOBERANO  
SAN LUIS POTOSÍ  
AUDITORÍA  
SUPERIOR DEL ESTADO



## AVISO DE PRIVACIDAD

### AVISO DIRIGIDO A TITULARES DE DATOS PERSONALES QUE OBRAN EN POSESIÓN DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO

Los datos personales recabados en las Declaraciones de Conflicto de Interés, competencia de esta Autoridad, serán procesados, incorporados y tratados, por la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí a través del Sistema para el Registro y Control de Declaraciones de Conflicto de Interés con fundamento en los artículos 67 párrafo segundo, fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17 fracción III y 124 de la Constitución Política del Estado de San Luis Potosí; 3 fracción IV, 101, 104, 105 y 106 de la Ley de Responsabilidades de los Senadores Públicos del Estado y Municipios de San Luis Potosí; artículo 7 fracción XXVIII, 12 fracción XXIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de San Luis Potosí y los artículos 1, 100, 116 y 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 1, 3 fracciones XI y XVII, 84 fracción XVI, inciso I, 136 y 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, así como de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los datos personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados el 16 de agosto de 2008, en el periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí expedidas por la Comisión de Garantía y Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí, disposiciones relativas al tratamiento, protección, seguridad y resguardo de la información confidencial y de datos personales en posesión de los entes obligados de la información contenida en la Declaración de Conflicto de Interés, los datos personales en posesión de los entes obligados de la información aquí contenida, no se podrá entregar a quien la solicite, salvo autorización expresa de la persona directamente afectada, o de su representante legal; así mismo la información de carácter patrimonial podrá ser transmitida a las Autoridades que lo requieran para el estricto cumplimiento de sus funciones públicas de acuerdo a lo establecido en el artículo 142 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, además de las otras transmisiones previstas en la Ley. El responsable del sistema de acceso a sus datos personales es el Auditor Superior del Estado, a través de la Auditoría Especial de Legalidad, mediante el Departamento de Registro y Control Patrimonial, quien tiene su domicilio en calle Pedro Vialto No.100, Zona Centro, San Luis Potosí, S.L.P., correo electrónico [declaracionpatrim@asesip.gob.mx](mailto:declaracionpatrim@asesip.gob.mx), teléfono: (444) 144.16.00 extensión 1765.

El interesado (a) podrá ejercer sus derechos de Acceso, Rectificación, Corrección y Oposición de sus datos personales, ante la Unidad de Información Pública de la Auditoría Superior del Estado, ubicada en Vicerrectorado Cuernavaca, N° 510, Primer Piso, Zona Centro de esta Ciudad; lo anterior se infiere en cumplimiento a lo establecido por el artículo 82 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí, norma Decima Cuarta de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados, publicados, el 16 de agosto de 2008, en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí.

Formalmente notificado, expreso mi consentimiento para que mis datos de carácter personal sean utilizados única y exclusivamente para las finalidades establecidas en la anterior Leyenda.

Miguel José Quintanilla Torres  
HOMBRE Y FIRMA DEL DECLARANTE

27-03-2021  
FECHA DE FIRMA

En caso de reproducción de documentos en copias simples o certificadas se cubrirán cuando proceda, en los términos de la Ley de Hacienda para el Estado de San Luis Potosí. La solicitud de acceso, rectificación, cancelación y oposición podrá hacerse personalmente o por representante en la Unidad de Información de esa dependencia. (Artículo 82 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación y oposición formuladas por terceros que no acrediten la representación legal en términos, será desahogada, sin perjuicio de que el afectado presente una nueva solicitud por sí o por persona que acredite debidamente su representación legal, de acuerdo a lo establecido en la disposición trigésima octava de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Por razones de seguridad de sus datos personales, se requiere presentar y anexar una copia de identificación oficial con fotografía tanto para solicitar como para recibir la información solicitada, cuando se omita alguno de los requisitos o no se anexa la documentación correspondiente, la entidad deberá prevenir al afectado para que subsane en un plazo no mayor de cinco días hábiles, de acuerdo a lo establecido en la disposición cuatragésima segunda de las Normas para la Protección, Tratamiento, Seguridad y Resguardo de los Datos Personales en Posesión de los Entes Obligados. Los trámites que se realicen en ejercicio de la acción de protección de datos personales serán gratuitos. (Artículos 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de San Luis Potosí) Para sugerencias, dudas o quejas puede comunicarse al 144.16.00 extensión 1746 o bien remitirse al correo [transparencia@asesip.gob.mx](mailto:transparencia@asesip.gob.mx).

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el correo electrónico particular, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

2.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 9 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

4.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

5.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 11 renglones por ser un dato patrimonial de conformidad con los artículos 3o., fracciones XI y XVII y 138 de la LTAIPSLP, 3o., fracción VIII de la LPDPSOSLP y, el lineamiento Trigésimo Octavo de los LGCDVP.

\*\*LTAIPSLP: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de San Luis Potosí.

LPDPSOSLP: Ley de Protección de Datos Personales en posesión de los sujetos obligados del estado de San Luis Potosí.

LGCDVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas.\*